



MINISTERIO DE SALUD

SIS Seguro Integral de Salud

N° 037-2020/SIS/SG

RESOLUCIÓN SECRETARIAL

Lima, 31.05.2020



VISTOS: El Informe N° 114-2020-SIS-OGAR/OGRH con Proveído N° 197-2020-SIS/OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos, el Informe N° 001-2020-SIS/CPC/PDP del Comité de Planificación de la Capacitación del Plan de Desarrollo de las Personas del Seguro Integral de Salud, el Informe N° 025-2020-SIS/OGPPDO-SNG con Proveído N° 067-2020-SIS/OGPPDO de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional y, el Informe N° 180-2020-SIS/OGAJ/DE con Proveído N° 180-2020-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Seguro Integral de Salud – SIS es un Organismo Público Ejecutor del Ministerio de Salud, conforme a la calificación otorgada en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, en el marco de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y a la actualización dispuesta por el Decreto Supremo N° 058-2011-PCM; asimismo, se constituye en un Pliego Presupuestal con autonomía técnica, funcional, económica, financiera y administrativa;

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, señala que *“La finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales”*;

Que, el artículo 9 del Reglamento de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, precisa que *“La capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales. Asimismo, constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento del servicio civil como medio para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública. La capacitación es parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación”*;

Que, la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, *“tiene como finalidad desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos”*;



Que, respecto al Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, el numeral 6.4.1.4 de la precitada Directiva establece que *“es el instrumento de gestión para la planificación de Acciones de Capacitación de cada entidad. Se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Es de vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del titular de la entidad”*;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 032-2020/SIS/SG se resolvió conformar el Comité de Planificación de la Capacitación del Seguro Integral de Salud, y se dispuso que cumplirá las funciones establecidas en la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE;



Que, con fecha 22 de mayo de 2020, el Comité de Planificación de la Capacitación del Seguro Integral de Salud acordó mediante Acta N° 03-2020 que *“se valida el proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas. Asimismo, se aprueba el cuadro consolidado de la Matriz - PDP 2020, el cual contiene las acciones de capacitación priorizadas para el ejercicio fiscal”*;

Que, mediante Informe N° 114-2020-SIS-OGAR/OGRH, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos – OGRH concluye *“(…) considerando la fecha de ampliación establecida para la presentación del PDP 2020 ante SERVIR, 01 de junio, es necesario la aprobación de la máxima autoridad administrativa y cumplir con la fecha de presentación del PDP ante el SERVIR, de acuerdo al procedimiento señalado en la normativa interna del SIS”*;

Que, a través del Informe N° 025-2020-SIS/OGPPDO-SNG con Proveído N° 067-2020-SIS/OGPPDO, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional - OGPPDO *“emite opinión favorable al proyecto de Plan de Desarrollo de Personas – PDP 2020 del Seguro Integral de Salud”*;

Que, mediante Informe N° 180-2020-SIS/OGAJ/DE y Proveído N° 180-2020-SIS/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica señala que, teniendo en consideración la opinión técnica de la OGRH y la OGPPDO, considera jurídicamente viable la emisión de una Resolución Secretarial que apruebe el “Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2020 del Seguro Integral de Salud”;

Con el visto del Director General (e) de la Oficina General de Administración de Recursos, de la Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional, y del Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el “Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2020 del Seguro Integral de Salud”, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina General de Administración de Recursos remita copia del “Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2020 del Seguro Integral de Salud” a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.



Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Administración de Recursos la ejecución del “Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2020 del Seguro Integral de Salud”, aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución a los interesados y a los Órganos del Seguro Integral de Salud, para conocimiento y fines.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Seguro Integral de Salud.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
SEGURO INTEGRAL DE SALUD


ECON. MANUEL JESUS ORDOÑEZ REAÑO
SECRETARIO GENERAL

MANUEL JESÚS ORDOÑEZ REAÑO
Secretario General
Seguro Integral de Salud





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) 2020

SEGURO INTEGRAL DE SALUD

CONTENIDO

I. Resumen Ejecutivo.....	2
II. Diseño metodológico.....	2
III. Análisis FODA.....	6
IV. Objetivos y Estrategias.....	6
V. Programación.....	7
VI. Evaluación.....	7
VII. Presupuesto.....	8
VIII. Anexos.....	8



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) 2020 SEGURO INTEGRAL DE SALUD

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Plan de Desarrollo de las Personas se formula en cumplimiento de los Objetivos del Seguro Integral de Salud, plasmado en su Plan Operativo Institucional -POI2020, modificación aprobada mediante Resolución Jefatural N° 023-2020/SIS.

II. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. Base Legal

El Plan de Desarrollo de las Personas del Seguro Integral de Salud tiene como Base Legal:

- a) Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- b) Decreto Supremo N°062-2008-PCM, reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil y sus modificatorias.
- c) Decreto Supremo N°034-2008-PCM, que califica al Seguro Integral de Salud.
- d) Decreto Supremo N°009-2010-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025.
- e) Decreto Supremo N°040-2014-PCM, Reglamento General de la ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado.
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE, Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH, que aprueba las Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Instituciones públicas.
- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE que aprueba la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso del Ciclo de Capacitación en las Entidades Públicas”.
- i) Resolución Jefatural N° 135-2012/SIS, que aprueba el Reglamento Interno de los Servidores Civiles – RICS.
- j) Resolución Jefatural N°046-2020/SIS, que aprueba el Plan Estratégico Institucional –PEI 2020 - 2024 del Seguro Integral de Salud.
- k) Resolución Jefatural N° 023-2020/SIS, que aprueba la modificación del Plan Operativo Institucional – POI 2020 del Seguro Integral de Salud.
- l) Resolución Jefatural N° 211-2019/SIS que aprueba la consistencia del Plan Operativo Institucional - POI 2020 con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2020.



2.2. Análisis Prospectivo

El Seguro Integral de Salud – SIS, fue creado por Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud el 29 de enero de 2012, constituido en un Organismo Público Ejecutor mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y actualizado por Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, que acorde con la Ley N° 29344 – Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-2010-SA, es una institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud – IAFAS, con personería jurídica que tiene como objeto la capacitación y gestión de fondos para el aseguramiento de las prestaciones de salud incluidas en los planes de aseguramiento en salud.

El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2020, del Seguro Integral de Salud (SIS), es un instrumento de gestión que permitirá la aplicación de estrategias y/o procedimientos para el óptimo desarrollo de las capacidades del personal del SIS. Ha sido elaborado estrechamente vinculado a los planes institucionales y de acuerdo a la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas” aprobada mediante Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

En tal sentido, el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2020 se está elaborando de tal forma que nos permitirá contar con recursos humanos idóneos, para realizar acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo de los recursos humanos, asumiendo el gran desafío al interior del SIS, no sólo en el desarrollo y fortalecimiento de sus competencias ligadas a la función que cumple, sino también en su desarrollo personal, considerando que mantener un equilibrio en su quehacer requiere fortalecer valores y tener acceso a servicios elementales sin los cuales no es posible alcanzar objetivos personales ni institucionales.

El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2020, se constituye en una herramienta de gestión, que considera al talento humano como el eje central del sistema, garantizando un personal capacitado, comprometido y consciente de la importancia de su labor para asegurar la calidad de atención con eficacia y eficiencia en la institución en el marco del nuevo reto como una Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento de la Salud – IAFAS pública, a favor de la población.

Es de indicar que el presente Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2020, ha sido elaborado tomando en cuenta el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de cada Órgano y Unidades Desconcentradas del SIS, el cual ha servido de insumo para la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2020 del SIS.

La organización e impartición de cursos que harán posible la marcha del presente Plan de Desarrollo de las Personas, tomará como base el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (Anexo N° 01- Matriz PDP 2020).



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

2.3. Análisis Estratégico

Visión

“Al 2021, el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas serán universales, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, con gratuidad en el punto de entrega, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población”.

Misión

“Brindar protección financiera en salud a su población objetivo, con un enfoque de equidad y eficiencia”.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Las actividades operativas descritas en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020, cuya modificación fue aprobada con Resolución Jefatural N° 023-2020/SIS, se encuentran alineadas a los objetivos y acciones estratégicas institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2022 del Seguro Integral de Salud.

Objetivo 1:

Incrementar la Afiliación de la población objetivo del SIS.

Objetivo 2:

Incrementar la cobertura prestacional de la población asegurada al SIS.

Objetivo 3:

Mejorar la cobertura financiera de los asegurados al SIS.

Objetivo 4:

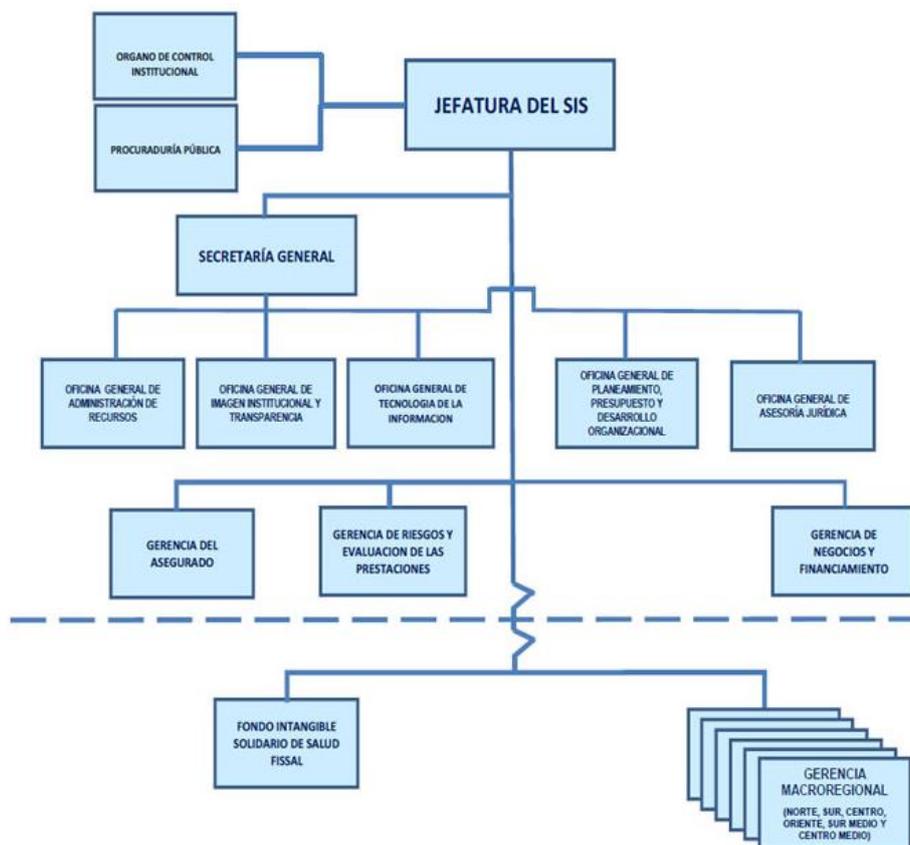
Modernizar la gestión Institucional.

Objetivo 5:

Implementar la gestión del riesgo de desastres.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

2.4. Organigrama



Fuente DS 002-2016-SA

Relación de áreas:

1. Alta Dirección
 - a. Jefatura del SIS
 - b. Secretaría General
2. Órganos de Línea
 - a. Gerencia del Asegurado
 - b. Gerencia de Riesgos y Evaluación de las Prestaciones
 - c. Gerencia de Negocios y Financiamiento
3. Órgano de Control
 - a. Órgano de Control Institucional
4. Órgano de Defensa judicial
 - a. Procuraduría Pública



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

- 5. Órgano de Apoyo
 - a. Oficina General de Administración de Recursos
 - b. Oficina General de Imagen Institucional y Transparencia
 - c. Oficina General de Tecnología de la Información

- 6. Órgano de Asesoramiento
 - a. Oficina General de Asesoría Jurídica
 - b. Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional

- 7. Órgano desconcentrado:
 - a. Gerencia Macro Regional Centro Medio
 - b. Gerencia Macro Regional Centro
 - c. Gerencia Macro Regional Oriente
 - d. Gerencia Macro Regional Norte
 - e. Gerencia Macro Regional Sur Medio
 - f. Gerencia Macro Regional Sur

III. ANALISIS FODA

Se ha realizado un diagnóstico que nos ha permitido conocer los requerimientos del personal, identificando los temas transversales y específicos de acuerdo a los requerimientos de los Órganos y Unidades Desconcentradas del SIS y sobre la base de ello se ha programado una serie de temas a reforzar, los cuales se llevarán a cabo con diferentes metodologías, considerando entre ellas la implementación de talleres y cursos a modalidad virtual.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
- Personal proactivo - Personal comprometido	- Alta Dirección comprometida	- Alta rotación - Procesos manuales	- Cambio de Funcionarios - No disponibilidad presupuestaria

3.1. Número de Servidores Civiles que conforman la Institución

REGIMEN LABORAL	A NIVEL NACIONAL	%
Personal CAP	135	17.90%
Personal CAS	619	82.10%
Total de trabajadores	754	100.00%

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.1. Objetivos:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

1. Contribuir a elevar las competencias del personal transmitiendo conocimientos y fortaleciendo capacidades.
2. Contar con un sistema de gestión por competencias alineado a la cultura organizacional y necesidades propias de la Institución, que coadyuve con la excelencia en el ejercicio del desempeño de las personas.

4.2. Estrategias:

Corresponde a las acciones concretas de capacitación y que se encuentren alineadas a la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso del Ciclo de Capacitación en las Entidades Públicas” aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE. Entre las acciones a efectuarse tenemos las siguientes:

- a) Coordinar en forma personalizada y directa con las instituciones educativas y profesionales de prestigio en materia de capacitación, relacionados con temas vinculados al quehacer institucional del Seguro Integral de Salud.
- b) Difundir las ofertas de capacitación a todo el personal de manera adecuada y oportuna.
- c) Supervisar y verificar que los eventos de capacitación se desarrollen de acuerdo a lo ofertado.
- d) Realizar las réplicas que se consideren necesarias de las capacitaciones otorgadas.
- e) Evaluar las capacitaciones brindadas a los trabajadores a fin de conocer su efectividad.

Cabe precisar que todas las acciones de capacitación serán virtuales y estarán enfocadas al desarrollo de temas priorizados, los que se integrarán de ser el caso, para poder abarcar la mayor población a capacitar. Dichas acciones se detallarán en la Matriz PDP 2020.

V. PROGRAMACION

La organización e impartición de cursos que harán posible la marcha del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2020, tomará como base el Diagnóstico de las Necesidades de Capacitación.

VI. EVALUACIÓN

Con relación a este aspecto se han identificado instrumentos necesarios para analizar cualitativa y cuantitativamente, los resultados del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP 2020), estableciendo sistemas de seguimiento y control de resultados según Directiva “Normas para la Gestión del Proceso del Ciclo de Capacitación en las Entidades Públicas”



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

VII. PRESUPUESTO

De acuerdo a la Resolución Jefatural N° 211-2019/SIS, que aprueba la consistencia del Plan Operativo Institucional - POI 2020 con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2020, se cuenta con S/. 239, 965 como presupuesto asignado para Promover el Desarrollo y Capacitación de los Servidores.

VIII. ANEXOS

Anexo N° 01 Matriz de Requerimiento de Capacitación SIS 2020 – DNC

Anexo N° 02 Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2020



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Anexo N° 01

MATRIZ DE REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN SIS 2020 - DNC

N°	ÓRGANO	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	N° DE BENEFICIARIOS	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CODIGO DE PRIORIDAD	TOTAL RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	OBJETIVO DE DESEMPEÑO	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	TOTAL COSTOS DIRECTOS
1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	60	Archivo y Gestión Documentaria	CURSO	C1	7	Conocer el modelo de gestión documental y las herramientas tecnológicas para archivos.		REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	S/. 19,200.00
2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	150	Calidad en la Atención al Ciudadano - Resolución de conflictos - Habilidades comunicativas y asertivas en la modernización pública	CURSO	C1	8	Reforzar las estrategias planteadas para una atención con calidad y con calidez.		REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	S/. 52,500.00
3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	35	Contrataciones del estado	CURSO	C1	7	Conocer el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del estado y los límites que se tienen para ello en el cumplimiento de los objetivos institucionales.		REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	S/. 24,500.00
4	VARIOS	VARIOS	VARIOS	22	Control gubernamental y auditoría de cumplimiento	CURSO	C1	8	Reforzar los conocimientos de las actualizaciones de la normatividad vigente.		REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	S/. 8,800.00
5	VARIOS	VARIOS	VARIOS	44	Excel intermedio	CURSO	C1	9	Reforzar los conocimientos básicos y mejorar la formulación y		REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	S/. 13,200.00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

									utilización del programa.				
6	VARIOS	VARIOS	VARIOS	60	Gerencia en los servicios de salud	CURSO	C1	7	Reforzar los criterios de evaluación en base a la regulación de gestión en los servicios en salud.	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	S/. 19,200.00
7	VARIOS	VARIOS	VARIOS	250	Gestión de riesgos	CURSO	C1	7	Reforzar los conocimientos en gestión de riesgos y mejora continua para aplicarlos en el SIS.	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	S/. -
8	VARIOS	VARIOS	VARIOS	20	Gestión por procesos	CURSO	C1	7	Conocer y aplicar metodologías que coadyuden en la mejora continua de los procesos que se realizan en la institución.	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	S/. 8,000.00
9	VARIOS	VARIOS	VARIOS	90	Gestión presupuestal y financiera para el sector público	CURSO	C1	9	Reforzar los conocimientos en la supervisión financiera.	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	S/. 39,600.00
10	VARIOS	VARIOS	VARIOS	30	Gestión pública	CURSO	C1	8	Adquirir conocimientos y competencias en gestión pública, que permita a la institución cumplir con sus objetivos.	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	S/. 18,600.00
11	VARIOS	VARIOS	VARIOS	30	Habilidades gerenciales	CURSO	C1	8	Reforzar las competencias y habilidades directrices.	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	S/. 9,600.00
12	VARIOS	VARIOS	VARIOS	30	Ortografía y redacción	CURSO	C1	7	Conocer y aplicar las técnicas de redacción de documentos para comunicar los hallazgos y contribuir a una mejora de los servicios a los asegurados.	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	S/. 9,000.00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

13	VARIOS	VARIOS	VARIOS	150	Presupuesto por resultados	CURSO	C1	6	Comprender los conceptos teóricos, metodológicos y procedimentales del presupuesto por resultados en el sector público.	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	S/. -
14	VARIOS	VARIOS	VARIOS	30	Quechua nivel básico	CURSO	C1	9	Propiciar la comunicación efectiva entre todos los ciudadanos; brindar información oportuna logrando comunicación efectiva	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	S/. 8,400.00
15	VARIOS	VARIOS	VARIOS	20	Régimen disciplinario en la Ley Servir	CURSO	C1	5	Reforzar los conocimientos respecto a los procesos administrativos disciplinarios.	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	S/. 8,000.00
16	VARIOS	VARIOS	VARIOS	30	SIAF - SP, SIGA MEF Y SEACE 3.0	CURSO	C1	8	Reforzar los conocimientos sobre los procedimientos financieros de los recursos públicos recaudados, registrados y ejecutados	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	S/. 11,400.00
17	VARIOS	VARIOS	VARIOS	250	Ética e Integridad	CURSO	C1	8	Conocer y comprender los principios éticos y morales del servidor público.	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	S/. -
18	VARIOS	VARIOS	VARIOS	250	Prevención del Hostigamiento sexual laboral	CURSO	C1	6	Conocer y comprender los lineamientos para la prevención del hostigamiento sexual laboral	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	S/. -
19	VARIOS	VARIOS	VARIOS	300	Gestión de Riesgo de Desastres	CURSO	C1	6	Conocer la normativa para la prevención, la reducción y el control permanente de los factores del riesgo de desastres en la sociedad.	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	S/. -



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

20	VARIOS	VARIOS	VARIOS	250	Simplificación administrativa	CURSO	C1	8	Conocer y comprender los lineamientos de la simplificación administrativa.		REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	S/. -
21	VARIOS	VARIOS	VARIOS	250	Gobierno digital	CURSO	C1	8	Conocer y comprender los lineamientos del gobierno digital.		REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	S/. -
22	VARIOS	VARIOS	VARIOS	250	Portal de Transparencia estandar	CURSO	C1	6	Conocer el Portal de Transparencia y el acceso a la información del SIS.		REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	S/. -
23	VARIOS	VARIOS	VARIOS	150	Ecoeficiencia	TALLER	C1	6	Conocer y comprender los lineamientos sobre Ecoeficiencia.		REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	S/. -
				2751										S/. 250,000.00



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Anexo N° 02

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP 2020

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													Costos Directos Unitarios	Costos Indirectos Unitarios
1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	60	G2	Archivo y Gestión Documentaria	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	320	0
2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	150	B4	Calidad en la Atención al Ciudadano - Resolución de conflictos - Habilidades comunicativas y asertivas en la modernización pública	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	350	0
3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	35	A3	Contrataciones del estado	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	700	0
4	VARIOS	VARIOS	VARIOS	22	B5	Control gubernamental y auditoría de cumplimiento	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	400	0
5	VARIOS	VARIOS	VARIOS	44	J5	Excel intermedio	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	300	0
6	VARIOS	VARIOS	VARIOS	60	E2	Gerencia en los servicios de salud	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	320	0
7	VARIOS	VARIOS	VARIOS	250	B1	Gestión de riesgos	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	0	0



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

8	VARIOS	VARIOS	VARIOS	20	B1	Gestión por procesos	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	400	0
9	VARIOS	VARIOS	VARIOS	90	A1	Gestión presupuestal y financiera para el sector público	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	440	0
10	VARIOS	VARIOS	VARIOS	30	B1	Gestión pública	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	620	0
11	VARIOS	VARIOS	VARIOS	30	B6	Habilidades gerenciales	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	320	0
12	VARIOS	VARIOS	VARIOS	30	J5	Ortografía y redacción	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	300	0
13	VARIOS	VARIOS	VARIOS	150	A1	Presupuesto por resultados	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	0	0
14	VARIOS	VARIOS	VARIOS	30	B6	Quechua nivel básico	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	280	0
15	VARIOS	VARIOS	VARIOS	20	B2	Régimen disciplinario en la Ley Servir	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	400	0
16	VARIOS	VARIOS	VARIOS	30	A4	SIAF - SP, SIGA MEF Y SEACE 3.0	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	380	0
17	VARIOS	VARIOS	VARIOS	250	J4	Ética e Integridad	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	0	0
18	VARIOS	VARIOS	VARIOS	250	J5	Prevención del Hostigamiento sexual laboral	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	0	0
19	VARIOS	VARIOS	VARIOS	300	J5	Gestión de Riesgo de Desastres	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	0	0
20	VARIOS	VARIOS	VARIOS	250	J5	Simplificación administrativa	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	0	0
21	VARIOS	VARIOS	VARIOS	250	J5	Gobierno digital	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	0	0
22	VARIOS	VARIOS	VARIOS	250	J5	Portal de Transparencia estándar	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	0	0
23	VARIOS	VARIOS	VARIOS	150	J5	Ecoeficiencia	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN-APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	0	0